## ICONOTECA

ASTURIANO-UNIVERSITARIA.



DAUF CANELUA SECADES

# ICONOTECA

#### ASTURIANO-UNIVERSITARIA



OVIEDO. Imp. y lit. de V. Brid.

1879.

Artículos publicados en La Revista DE ASTURIAS.—15 y 25 de Julio de 1879.—Núms. 19 y 20.

ALBATIES HAMMER ALBERTA.

At Abertones Income and a service of a servi

### ICONOTECA

the property of the second of the second the

the state of the same extracted to

3 2 2 1

#### ASTURIANO-UNIVERSITARIA.

I. The second second

El Real Decreto de 13 de Agosto de 1876, creó una Comision especial encargada de formar en la capital de España una colección de retratos, bustos, medallas, etc. que representen á los españoles ilustres, á los reyes, sabios, escritores y ministros, á los santos, prelados, próceres, guerreros, magistrados y artistas, gloria de nuestra perturbada patria, á fin de formar una notable "Iconoteca Nacional."

Es à todas luces evidente la importancia del proyecto, que es como un monumento á la virtud, á la ciencia y al valor de nuestros mayores; como un estímulo perpétuo á sus hechos hazañosos y como fuente inagotable de meditacion sobre los méritos altísimos de hombres esclarecidos. Iniciado el pensamiento y realizado en parte, tal vez se dude de su término feliz en un pais donde la inconstancia es prenda de vida y donde la penuria del tesoro no permite para insignes varones recuerdos á la altura de sus nombres inmortales. Mas ya que con el citado Real Decreto se ha emprendido la senda de reparacion, reconstitucion y tolerancia históricas, (1) no debe cejarse en su cumplimiento, como aconteció en otra empresa análoga, la del Panteon Nacional, decretado en 1837, inaugurado en 1869 y después tristemente abandonado. Otra suerte deseamos á la Iconoteca ó Promoteca, y si nuestra pobreza no permite para los retratos de españoles célebres fundaciones como la de Versalles para los grandes franceses, la Valhalla de Babiera para los alemanes, la galería de Kensington para Inglaterra, la florentina de inspirados artistas de su escuela renombrada y el romano museo de Pio VII y Cánova para los italianos y hombres eminentes de

<sup>(1)</sup> D. Pedro Madrazo.—"Iconoteca nacional" artículo en "La Academia."

todas las naciones, al menos aqui puede formarse una coleccion española digna de este nombre, y si en ella resplandecen las esigies de nuestros preclaros antepasados, al menos evitaremos la nota de ingratos con las grandes figuras de esta nacion, antes poderosa, cuyas glorias fatigaron por muchos

siglos el libro de la historia.

Y deseamos más aún: que cuando la Iconoteca Nacional se formen ó completen otras
provinciales, donde figuren cuantos españoles distinguidos fueron y serán una honra para su respectiva patria por haber
alcanzado respeto general por su saber,
servicios y valiosos merecimientos en diferentes destinos, á fin de que haya un justo
medio entre la jactancia y la excesiva modestia de ser los españoles más fáciles para
grandes empresas que cuidadosos en referirlas y perpetuarlas. (1)

Se honra á sí propio el que honra la memoria de los buenos, y esto debemos cumplir nosotros cual se practica en todas las comarcas del mundo civilizado. Los pueblos antiguos deificaron á sus héroes y á porfía, más tarde, levantaron estátuas á los ciudadanos ilustres. En Roma son distinguidos Apio Claudio, M. Emilio, Atico y otros, porquehonraron con empeño las me-

<sup>(1)</sup> D. Cayetano Rossell.—"Almanaque literario en el de "La Ilustracion Española y Americana" (1879).

morias celebradas de romanos eminentes y à ellos debemos bustos y retratos de los más señalados personajes de la historia antigua; la numismática después aumentó este caudal y, andando los tiempos, tuvo tambien España sus notables iconologos ya con sus escritos, ya por medio de las artes. A Perez del Pulgar se deben los "Claros varones de Castilla." Felipe II proyecto en el Escorial una galería de hombres célebres; las principales casas de nuestros proceres tambien poseen estimables colecciones de retratos, y otras particulares fueron y son notables, como las del doctor Negron, el aragonés Fuertes, el sevillano Pacheco, el académico Carderera, sin que olvidemos los de la calcografía nacional y los muchos que actualmente andan esparcidos ilustrando varias publicaciones históricas y literarias, aprovechando los dichos elementos, las riquezas de nuestros museos y el progreso de la pintura, escultura, grabado, litografía, fotografía y cromolitografia.

II.

Consejos y Cabildos, Universidades y Academias, Diputaciones y Ayuntamientos, Ateneos, Sociedades y otros centros, han comenzado y continúan sus respectivas Iconotecas en distintas provincias de España, y es ya tiempo que Asturias las secunde en tan benemérita empresa, realizando con vigor el pensamiento de la So-

ciedad Económica de Amigos del Pais, tambien seguido por la Representacion provincial y los Municipios de Gijon, Aviles y muy otros contados. Para procurar el cumplimiento del referido Real Decreto del 1876, la Comision de Monumentos históricos y artísticos publicó una breve cir-cular, cuya redaccion nos fué encomendada. Y deciala Junta Arqueológica: "Tan laudable pensamiento, que ahora toma cuerpo y vigor en España, ha sido bien recibido en otras partes, y es de esperar que en Asturias, cuyos gloriosos timbres y preclaros hijos son y serán admiracion de todos, se responda con interes y se contribuya á formar la mencionada galería de españoles ilustres. En estas montañas nacieron reyes como Alfonso II el Casto, Ordoño I y Alfonso III el Magno; guerreros como Rui-Perez de Aviles, héroe en la conquista de Sevilla, y Pedro-Menendez de Avilés, conquistador y adelantado de la Florida; próceres como Diego Menendez Valdes, el valiente y el leal, y D. Rodrigo Alvarez de los Asturias, padre adoptivo de D. Enrique de Trastamara; prelados como el cronista don Pelayo, D. Fernando Valdes, fundador de la Universidad ovetense, y los cardenales Lozana, Cienfuegos Sierra é Inguanzo; estadistas como Quintanilla, protector constante de Colon, y como más tarde el conde de Campomanes, Jovellanos, Canga Argüelles, el divino Argüelles, Florez Estrada, el conde de Toreno y Pidal; generales como el marques de Santa Cruz de Marcenado, Abascal, Riego y San Miguel; escritores como Tirso de Aviles, Carballo, el médico Casal, Ceam-Bermudez y Martinez Marina; artistas como Borja, Vega Carreño é Inclán; y otros muchos, en fin, notables por sus servicios á la Iglesia, al Estado, á la literatura y á las artes." (1)

Hé aqui bosquejado el proyecto que, con el carácter de provincial, está realizando en la Universidad literaria de Oviedo su celoso Rector el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Leon Salmean. La sala rectoral de esta Escuela se ornaba desde antiguo con algunos retratos de los hombres predilectos de la Corporacion: alli estaban los de su ilustre fundador el arzobispo de Sevilla Valdés Salas, regente del Reino, inquisidor general y presidente del Consejo de Castilla; del brigadier D. Lorenzo Solis, fundador tambien de la Biblioteca pues, creando una para establecerse en el Colegio de la Compañía de Jesus de Oviedo, vino á unirse á la primitiva de la Universidad enriqueciéndola notablemente; del P. M. Fray Benito Feijoó, sabio benedictino, polígrafo del siglo XVIII, lumbrera de esta Escuela, cuyo catedrático fué por muchos años; del egregio conde de Campomanes, hijo, protector y reformador del Establecimiento; y del

<sup>(1)</sup> Boletin oficial de la provincia de Oviedo.— Núm 278.—22 de de Diciembre de 1878.

insigne Jovellanos, ornamento de las letras españolas, prez de Asturias y de su prime-

ra Casa de enseñanza.

Con esta base ideò el Sr. Salmean la "Iconoteca asturiano-universitaria" principalmente desde 1874, cuando el Excelentisimo Sr. D. Anselmo Gonzalez del Valle dono 2500 pesetas para honrar de la mejor manera posible la memoria de los hijos preclaros del Establecimiento, dando igual cantidad para la adquisicion de las obras más necesarias en su Biblioteca. Entonces el Sr. Director de la Escuela de Bellas Artes de San Salvador de esta capital procedió à copiar algunos retratos existentes en la Sociedad Económica de Amigos del Pais, y otros que facilitaron varios parientes de los esclarecidos varones cuya memoria se recordaba, y desde entônces tambien figuran en la Sala Rectoral las venerables figuras de

Excmo. Sr. D. Alvaro José Navia Osorio, marqués de Santa Cruz de Marcenado, vizconde del Puerto, teniente general, di-

plomático y escritor.

Emmo. è Ilmo. Sr. Dr. D. Alvaro Diaz Cienfuegos y Sierra, catedrático de Salamanca, cardenal arzobispo de Monreal, que llegó en Alemania á las más altas dignidades de la Iglesia y del Estado.

Excmo. Sr. Dr. D. Gaspar Melchor de

Jovellanos. (1)

<sup>(1)</sup> Se sacó nueva copia de un retrato autén,

Emmo. y Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Inguanzo Rivero, cardenal arzobispo de Toledo, distinguido orador en las Córtes de Cádiz.

Emmo. y Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Cienfuegos de Jovellanos, cardenal arzobispo de Sevilla, padre de los pobres.

Excmo. Sr. Dr. D. José Canga Argüelles, notable escritor y reputado hacendista es-

pañol.

Dr. D. Francisco Martinez Marina, sabio Director de la Real Academia de la Historia, indivíduo de la Española, diputado á Cortes, virtuoso sacerdote y reputado escritor.

Excmo. Sr. Dr. D. Agustin Argüelles Alvarez, el divino, eminente orador, celoso diputado y ministro, honrado tutor de Isabel II.

Exemo. Sr. Dr. D. Alvaro Florez Estrada, ministro y célebre economista español.

Excmo. Sr. Dr. D. José Maria Queipo de Llano, conde de Toreno, gloria del Parlamento español é historiador notable de la

guerra de la Independencia.

Excmo. Sr. D. Evaristo Fernandez San Miguel, duque de San Miguel, capitan general de los ejércitos; director de la Real Academia de la Historia, notable escritor y hombre público.

tico de Gijon, pues el anterior del Sr. Jovellanos que poseía la Universidad, era trabajo de un aficionado, el Sr. Rendueles, discípulo sin duda de Reiter.

Excmo. Sr. Dr. D. Pedro José Pidal, marqués de Pidal, eminente hombre de estado, distinguido orador y escritor, organizador de la Instruccion pública de España.

Excmo. Sr. D. José Caveda Nava, Consejero de Estado, director de Agricultura, Industria y comercio, académico, escritor distinguido y protector del Instituto de Jo-

vellanos en Gijon.

Excmo. Sr. Dr. D. Pedro María Fernandez Villaverde, Consejero de Estado, discipulo y catedrático de esta Universidad y su favorecedor.

Iniciada así la galería con el donativo del Sr. Gonzalez del Valle y figurando en ella tan respetable número de ilustres hijos y protectores de la Universidad, uno y otro dia, con celo incesante, se ha dedicado á aumentarla el Rector Sr. Salmean y, acudiendo á todas partes, á las familias de los personajes retratados, á corporaciones especiales y á los profesores del Claustro, va formando poco á poco la "Iconoteca asturiano-universitaria", falto de la ayuda del presupuesto del Estado.

Así ha procurado los retratos de

Dr. D. Luis Armiñan y Cañedo, fiscal honorario de la Audiencia, catedrático de
visperas en sagrados cánones, primer
maestro, presidente y fundador de la Academia teórico-práctica de legistas, por cuyo acuerdo se dispuso que este retrato la
presidiera perpetuamente desde 1765.

Sr. D. Francisco Siñeriz y Trelles, secretario en 1809 de la segunda comision asturiana en Inglaterra, distinguido publicista y autor de varias obras. (1)

Excmo. Sr. D. Gerónimo Valdes, conde de Villarin, teniente general, ministro de la guerra, honrado Gobernador del Perú

y Cuba.

Excmo. Sr. D. Valentin Cañedo y Miranda, Teniente general y Capitan general de Cuba.

Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, reputado hacendista y hombre de Estado, protector

de esta Universidad.

Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera, alumno y catedrático de Matemáticas de esta Escuela, ministro, presidente del Congreso de los diputados, estadista notable.

Excmo. Sr. D. Juan Alvarez de Lorenzana, vizconde de Barrantes, ministro, em-

bajador y periodista eminente.

Ilmo. Sr. D. José Uría, director general de Obras públicas y celoso protector de

Asturias. (2)

Ilmo. Sr. D. Guillermo Schulz, de Hesse-Cassel en Alemania, Inspector general de minas, sabio geólogo, autor de los mapas topográficos y geológicos de Asturias y de

ra D. Vicente Lopez.

<sup>(2)</sup> Debido al pincel de su hermano político el Ilmo. Sr. Suarez Canton.

varias obras sobre sus comunicaciones,

puertos y minas.

Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Elorza, general de Artillería, fomentador de la Industria siderúrgica española y organizador de las importantes fábricas nacionales de armas de la provincia, al fomento de cuya riqueza contribuyó con su iniciativa y variados conocimientos. (1)

Excmo. Sr. Dr. D. Victoriano Guisasola, alumno y catedrático de esta Universidad y primer Obispo Prior de las Ordenes mi-

litares.

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Lozano, Obispo de Palencia, catedrático de Teología que fué de esta Escuela.

Excmo. Sr. D. Anselmo Gonzalez del

<sup>(1)</sup> El retrato del Sr. Schulz sué donado por el Cuerpo de Ingenieros de minas de la provincia y el del general Elorza por los oficiales del cuerpo de Artillería de Oviedo y Trubia. Seguramente que nadie extrañará que las respetables figuras de dos personas tan ilustradas figuren entre los naturales del antiguo Principado. Asturias, que tanto les debe, los ha considerado como sus hijos adoptivos y su memoria durará por siempre en estas comarcas miéntras los pechos alienten gratitud y reconocimiento para sus servicios. Bien es sabido tambien, que el P. Feijoó nació en Casdemiro de Orense, pero, como dice su biógrafo el Sr. Anchoriz: "No había nacido en Asturias el P. Fray Benito Feijoó, pero vivió en ella cincuenta y cinco años, en ella escribió todas sus obras y no quiso cambiar, ni aún por la corte, este privilegiado suelo que le otorgó por adopcion los derechos que correspondieran á sus predilectos hijos."

Valle, constante favorecedor de esta Ca-

sa. (1)

Sr. D. Mariano Gonzalez Pola, fomentador de la Industria asturiana y fundador de la Institucion de enseñanza en Luanco.

Excmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana: consejero de Estado, segundo Senador representante de este Distrito Universitario. (2)

III.

Mas el monumento iconográfico asturiano-universitario aún no está terminado y conviene allegar para la realizacion de tan útil proyecto otros retratos que se hallan en iglesias y capillas, en las salas de sesiones de algun municipio y otras corporaciones, en palacios y casas solariegas y en poder de las familias, herederas de aquellos personajes que honraron á España con sus hechos ò con sus escritos. Y en esta galería provincial donde á más de alumnos distinguidos, discipulos predilectos, y protectores de esta Escuela, figuran bienechores de la provincia y los grandes hombres del Estado, aqui pueden y deben figurar tambien otros varones que, sin alcanzar esa nombradia universal, ni ofrecer en su vida los accidentes biográficos á que se prestan

<sup>(1)</sup> Es obra del reputado pintor D. J. Robles.

<sup>(2)</sup> Del distinguido pintor asturiano D. Dionisio Fierros.

los actos de los hombres públicos, son señalados entre nosotros por méritos diferentes en sus dignidades y publicaciones en las varias carreras, donde alcanzaron honrosísimo lugar. De este modo se evitan las consecuencias de la centralizacion á que, como otras disposiciones, responde el Real

Decreto de 1876.

Para ello, cuantos de asturianos se precien deben coadyuvar al pensamiento del Rector Sr. Salmean: ninguno debe negarle su ayuda y hasta su concurso material algunos, que la ocasion es propicia para emplear el desprendimiento honrando á los astures ilustres. Tablas y lienzos, grabados, litografías y fotografías andan esparcidos dentro y fuera del antiguo Principado, en España y en América, y si estas pobres lineas llegasen hasta nuestros paisanos de allende los mares, principalmente á los que viven en Cuba y en las repúblicas hispano-americanas, nosotros nos atreveriamos à pedir su concurso poderoso, bien allegando noticias ála "Iconoteca asturianouniversitaria" y dando cuenta de los lugares ò Establecimientos donde existan retratos de no pocos asturianos, que se distinguieron en la civilizacion y gobierno de las provin-cias del Nuevo Mundo, o bien continuando el camino señalado por el Sr. Gonzalez del Valle.

Fuera interminable nuestra tarea si hoy nos propusiéramos enumerar aquí todos los retratos que debieran colocarse en la Sala Rectoral, Paraninfo y Cátedras de la Universidad de Oviedo, ilustre Escuela, donde los más han tenido el pedestal sobre que han levantado su renombre. Aún con el temor de ser prolijos hemos de citar algunos, sin que las omisiones de otros muchos, imposibles de evitar en la premura con que escribimos, indique otra cosa que nuestra carencia de datos y sea un motivo para que personas ilustradas subsanen el olvido y nos favorezcan con sus referencias.

No existen retratos de asturianos célebres en los últimos años de la edad media y primeros de la moderna, cuyo incompleto catálogo años hace que publicamos en El Anunciador y en El Eco de Asturias. Algunos de estos últimos es posible que se conserven, como ya dijimos, en poder de sus respectivas familias, y aunque Tirso de Aviles no dá muchas noticias en su conocido "Nobiliario," pues otro era su objeto, el puramente heráldico, en varias de las casas que comprende tal vez pueda hallarse más de un retrato de personaje ilustre para la "Iconoteca," (1) ó datos sobre su exis-

<sup>(1)</sup> Tirso de Aviles cita las de Alvarez de Asturias, Oviedo, Portal, Plaza, Rua, Rivera, Villamar, Perera, Buceña, Aviles, Alas, Cascos, Falcon, Alfonso, Luera, Bango, Gijon, Fernandez de So el monte, Moran, Jove, Lavandera, Cifuentes, Beriña, Cuervo, D.ª Palla y Ponte, Inclan, Arango, Bances, Calienes, Bernaldo de Quirós, Cienfuegos, Villamariel, Miranda, Villaviciosa, Busto, Solares, Granda, Cabranes, Balbin, Covian, Costales, Fonfria, Llanes,

tencia en otra parte. Al mismo fin pueden consultarse algunas obras antiguas, como las de Carballo y Trelles, pero depurando en ocasiones muchos de sus asertos, y otras publicaciones más aceptables como las "Memorias históricas" del Canónigo Posada, la "Historia de Gijon" de nuestro malogrado compañero el Sr. Rendueles, y muy particularmente la inédita "Biblioteca de escritores asturianos," obra notable de nuestro ilustrado y muy querido paisano D. Máximo Fuertes Acevedo, inédita en la Biblioteca nacional y por su Cuerpo facultativo merecidamente laureada en público certamen. Aun en estos libros y en otros Diccionarios biográficos han pasado desapercibidos algunos nombres respetables y es necesario subsanar este olvido; empresa

Estrada, Duque, Arnero, Posada, Noriega, Rivadesella, Junco, Prieto, Camango, Salas, Villazon, San Vicente, Doriga, Malleza, Tineo, Luarca, Cángas de Tineo, Omaña, Llano, Coques, Carballo, Sierra, Llamas, Collares, Pertierra, Pamblei, Navia, Anleo, Bolaños, Florez, Siero, Argüelles, Vigil, Hévia, Boves, Quintanilla, Huergo, Granda, Lugones, Faes, Palacio, Valdes, Paredes, Abello, Villademoros, Carreño, Moñíz, Prendes, Carrio, Gozon, Pola de Lena, Pola, Terrero, Campomanes, Ordoñez, Bayon, Castaños, Anzules, Nava, Solís, Lozana, Lodeña, Parres, Nevares, Cordero, Caso, Cangas de Onís, Teleña, Labra, Entriago, Colunga, Isla, Regueras, Tamargo, Balsera, Ania, Marines, Andallon, Llanera, Gasaprin, Piñera, Gayo, Prada, Tuñon, Bandujo, Tudela, Rivero de Olloniego, Riaño, Ciaño, Sanfrechoso, Teverga, Castropol, Ron, San Julian, Pardo, Selgas, Albuerne, Corral, Prelo, Trelles, Cuaña, Villar, Montenegro, Merás, Valledor y Rodriguez.

accesible si el patriotismo provincial acude por los medios ya dichos al levantado proyecto del celoso Rector de nuestra Universidad, el que, así como el Claustro que dignamente preside, sabemos que recibirán con gratitud todo el apoyo que se les ma-

nifieste para la empresa acometida.

Con este objeto, aunque temerosos de no alcanzarle, hemos acudido á la Revista de Asturias para hacer más pública la comenzada "Iconoteca asturiano-universitaria," aún con el sentimiento, ya indicado, de callar involuntariamente respecto á paisanos beneméritos. Otros están citados en la Circular de la Comision provincial de Monumentos y periódicos de que hicimos mencion, en la "Memoria universitaria" redactada é impresa por nuestro querido Padre en 1861 y más en el Apéndice XV de nuestra "Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los Establecimientos de enseñanza de su distrito.—1873."

Hé aqui los principales:

Arzobispos: D. Juan Queipo de Llano, de Charcas; D. Alfonso de Llanes, de Sevilla; D. Romualdo Mon y Velarde, de Tarragona y Sevilla; D. Alfonso Cañedo Vigil, de Burgos; D. Luis Folgueras y Sion, de Granada; D. Antonio Posada de Rubin de Celis, presentado para Toledo y Patriarca de las Indias. (1)

<sup>(1)</sup> Las familias del Excmo. Sr. Conde de Toreno, en Madrid, Llanes, en Tineo; Mon, en San Martin

Obispos: D. Baltasar de Valdes, de Gaeta (Nápoles); Dr. D. Alfonso Francos Arango, rector de la Universidad y Obispo de Orense; Fr. Valentin Moran, de Canarias; D. Diego Menendez Valdés, de Zamora con residencia en Roma; D. Romualdo Velarde, de Avila; D. Alonso Solís, de Cadiz; don Juan Vigil Quiñones, de Valladolid y Segobia; D. Juan García Avello Castrillon, de Oviedo; D. Anselmo Gomez de la Torre, de Tuy; D. Gregorio Hermida, de Oviedo; D. Bernardo Untiveros, de Calahorra y General de la Orden de San Benito; don Juan Diaz Valdés, de Barcelona; D. Rafael Menendez de Luarca, de Santander; don Juan de Llano Ponte, de Oviedo; D. Felipe Pelaez Caunedo, de Lugo; D. Francisco Mier Campillo, de Almería; D. Benito Lue y Riego, de Buenos-Aires; D. Iñigo Abad y Sierra, de Barbastro; D. Manuel Abad y Queipo, de Valladolid de Mechoacan (Méjico) y ministro de Gracia y Justicia; don Bartolomé Cienfuegos, de Mondoñedo; D. Rodrigo Valdes Busto, de Tarazona; D. José Fernandez Cortina, de Sigüenza; D. Florencio Llorente, de Gerona; D. Fernando Argüelles Miranda, de Astorga; don Melchor García San Pedro, de Triconia y Vicario apostólico del Tunquin central, donde fué martirizado por los infieles; don



de Oscos, Cañedo, en Candamo; Folgueras, en Salas y Gutierrez, en Villafranca del Vierzo deben poseer los retratos de estos metropolitanos.

Miguel Calderon, prelado apostólico en las misiones de Asia. (1)

Regente del Reino: D. Juan Perez Villa-

mil. (2)

Ministros de la Corona: General D. Antonio Valdes, de Marina; D. Angel Vallejo,

(1) En las salas capitulares que estos prelados presidieron en diversas diócesis es probable se hallen algunos de sus retratos; del Sr. Moran hay uno en el Ayuntamiento de Aviles, como tambien de su paisano Abarca; las familias asturianas de Diaz (Gijon), Menendez (Luarca), Ponte (Avilés), Valdes Busto (Carreño), Argüelles (Taramundi) y San Pedro (Quirós) sabemos que los tienen. Pronto figurarán en la Iconoteca los de Menendez Luarca y Argüelles.

(2) El Rector Sr. Salmean no ha podido procurarse retrato alguno del Sr. Perez Villamil, protector decidido de la Universidad, por más que le buscó con empeño y diligencia. Después de várias gestiones en Asturias y Madrid, en el núm. 18 de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos" (1876) se insertó la siguiente pregunta, que no tuvo contestacion:

"Excmo. Sr. D. Juan Perez Villamil. Hay algun retrato al oleo, grabado ó en litografía de este insigne asturiano, notable jurisconsulto y humanista, Regente del Reino, ministro de Hacienda, Consejero, Académico de la Española, Director de la de la Historia. autor de varias obras, fundador de una cátedra de Fundamentos de nuestra verdadera religion católica, apostólica, romana" en la Universidad ovetense, residente mucho tiempo en Móstoles, (donde redactó la proclama de su alcalde en 1808) y que falleció en Madrid de 1824? Caso de existir algun retrato ¿tendrá inconveniente su poseedor en dejar sacar una copia para la galería de hijos ilustres de la Universidad de Oviedo?"

Vagas y recientes noticias denunciaron la existencia del retrato... jen el Rastro de Madrid! pero, otra de Hacienda; D. Felipe Sierra Pambley, idem; D. Juan de la Dehesa, de Gracia y Justicia; General D. Santiago Mendez de Vigo, de la Guerra; General D. Isidoro Hoyos Rubin de Celis, marques de Hoyos y de Zornoza, de la Guerra; D. Santiago Fernandez Negrete, de Fomento y Gracia y Justicia; D. Victor Fernandez Lazcoiti, de Hacienda. (1)

Gobernadores del extinguido Consejo de Castilla y Presidentes de Tribunales supremos: D. Antonio Argüelles de Meres y Valdes, marques de la Paranza; D. Anselmo Ibañez, arzobispo de Zaragoza; D. Arias Mon y Velarde; D. Bernardo Riega; D. José

Hévia y Noriega. (2)

vez perdido, se confirma tan sensible vacío en la "Iconoteca asturiano-universitaria."

- (1) En el Instituto de Jovellanos, en Gijon, hay un retrato del General Valdes; las familias de Sierra Pambley y Vallejo (Leon) es fácil tengan el de estos ministros; el Sr. Conde de Santa Cruz de los Manueles y los Sres. de Mendez de Vigo, hoy en Madrid, conservan los de los tres Generales de este apellido; no sabemos si la casa de Doriga tiene el del Sr. de la Dehesa, pero sí que los herederos del General Hoyos tienen el de este marques de Zornoza. Las familias de Negrete y Lazcoiti han ofrecido los retratos de estos antíguos alumnos de la Universidad.
- (2) La casa de Meres, en Siero, que hoy representa nuestro compañero de redaccion D. Eduardo Riu conserva el retrato del primer Marques de la Paranza; D.ª Concepcion Mon de Argüelles, vecina de Oviedo, tiene el de su señor padre D. Arias Mon y no sabemos si la familia de Riega (hácia Colunga) tiene el de D. Bernardo, así como los Sres. de Escosura, en Madrid, el de D. José Hévia y Noriega.

Consejeros, Ministros de Tribunales supremos y Directores generales: D. Sancho Inclan; D. Ramon Hévia Miranda; D. Ramon Posada Soto; D. Felipe Rivero; D. Antonio Noriega de Bada; Conde del Pinar; D. Felipe Canga Argüelles; D. Gabriel Hévia y Noriega; D. Domingo Fernandez Campomanes; D. Eugenio Manuel Alvarez Caballero; D. Manuel de Torres Consul; D. Juan Inguanzo Rivera; D. Vicente Duque de Estrada; D. Juan Nepomuceno Fernandez S. Miguel; D. Miguel Vigil de Quiñones; D. Francisco Tames Hévia; D. José Antonio Olañeta; D. José Rodriguez Busto; D. Eugenio Manuel Cuervo; D. Manuel García de la Cotera; D. José Maria Secades; D. Gabriel Ceruelo de Velasco; D. Isidro Suarez del Villar. (1)

No tenemos noticias del retrato del íntegro y probo magistrado Alvarez Caballero de quien hace honrosísima mencion Mr. Thiers en la "Historia del

mayor número de estos respetables Consejeros en distintos concejos de la provincia y otro tanto decimos de los generales que siguen. Nos han asegurado que los Rivero, Inguanzo, Noriega, Pinar y Duque de Estrada, (hácia Llanes) tienen los respectivos retratos de sus parientes y tambien los suyos Rodriguez Busto (Candás), Tames, Olañeta, Secades y Ceruelo (Madrid), marqueses de Santa Cruz y Camposagrado (Oviedo), de Casa-Tremañes (Gijon), de Concordia (Madrid), Ponte (Avilés), Cienfuegos (Gijon), Barcena (Cabrales y Peñamellera), Riego (Tineo), S. Miguel y Sierra (Madrid), Peon (Villaviciosa), Piquero (Soria), Gonzalez Llanos (Candás), etc. etc.

Capitan general de los ejércitos: D. Joaquin de Navia Osorio, marqués de Santa Cruz de Marcenado, gefe del levantamiento asturiano de 1808.

Tenientes generales: D. Antonio de Posada; D. Francisco de Tineo y Hévia, marques de Casa-Tremañes; D. Pedro Luences y Ponce; D. Nicolás de Llano Ponte; don José Cienfuegos; D. José Abascal, marques de la Concordia y virey del Perú; D. Gregorio Bernaldo de Quiros; D. Vicente Acevedo; D. Pedro de la Barcena; el infortunado D. Rafael del Riego, campeon de la libertad, presidente del Congreso de los diputados; D. Santos Fernandez San Miguel; D. Victor Sierra.

Mariscales de Campo: D. Juan Antonio Tineo; D. José Maria Peon; D. José Marron; D. Gregorio Piquero Argüelles; don Alberto Rodriguez Cienfuegos; D. Carlos

Consulado y del Imperio" hablando de la causa del Escorial.

Tambien es muy de lamentar que en la Universidad de Oviedo no pueda figurar el retrato del consejero Torres Cónsul, catedrático de Derecho canónico de esta Escuela, á cuya Biblioteca donó su librería particular, numerosa, escogida, de gran estimacion y que, hasta el último arreglo, estuvo en departamento separado, llevando el nombre del generoso donante.

Tampoco ha sido hallado el retrato del activo y generoso Dean y Rector Dr. D. Juan A. Asiego Rivera. sin cuyos esfuerzos no existiría acaso la Universidad, cuando se dilataba su fundacion los testamentarios del arzobispo Valdes Salas.

Gonzalez Llanos; D. Froilan y D. Pedro Mendez de Vigo; D. Pedro de la Barcena y Ponte.

Finalmente: por muy distintos conceptos, entre otros muchos, debieran tambien figurar en la "Iconoteca asturiano-universitaria" los retratos de hombres notables como los siguientes:

D. Miguel de Cifuentes, distinguido comentador del "Ordenamiento Real" y "Le-

yes de Toro.''

D. Juan Hévia Bolaños, jurisconsulto español en el Perú, conocido autor de la "Curia Philipica" y "Laberinto de comercio terrestre y naval."

D. Francisco Bances Candamo, inspirado poeta dramático, delicia y sostenedor

del teatro en el reinado de Carlos II.

Fr. Alonso Viniegra, orador notable, predicador de cámara de este monarca, catedrático en Oviedo y Valladolid.

D. Antonio Gonzalez Reguera, (Anton de Mari Reguera), cura de Prendes, excelente

poeta en el dialecto asturiano (bable).

D. Antonio Raimundo Ibañez, marqués de Sargadelos, conde de Orbaiceta, fundador de las célebres fábricas de fundicion y loza de Sargadelos y autor de varias obras de industria, agricultura y fomento de los pueblos.

F. Diego Camaño Rivadeneyra (V. P. Cadiz) à quien el Claustro de la Universidad de Oviedo concedió la borla de Doctor en Teología en 1795, cuando con su ciencia, pa-

labra y virtud se hizo notable en la provincia.

El famoso Cirujano de Cadiz D. Francisco de Villaverde, pensionado en Paris, autor de un curso de cirujía en la que le asistió su estudioso paisano D. Diego Velasco.

D. F. Pedrayes, de Lastres, matemático eminente y muy docto en ciencias sisico-naturales, por las que sué honrado en en el Real Palacio de Madrid, abriéndole después sus puertas la Academia francesa, de Paris, donde sué muy considerado por los cuarenta inmortales.

D. Francisco de Paula Caveda y Solares, abogado, académico correspondiente de la Historia, literato y poeta de mérito, autor de varias obras, que es de sentir perma-

nezcan inéditas.

Dr. D. Félix Antonio Bobes, teòlogo, párroco de San Julian de los Prados y director de las Cárceles de Oviedo; se distinguió por trabajos diferentes, algunos muy apreciables tratando de establecimientos penales.

Dr. D. Juan Antonio Gonzalez Berbeo, abogado de crédito y catedrático de ambos derechos, que murió joven en 1791, muy querido de Jovellanos y siendo una de las esperanzas de Asturias. Ha dejado algunas obras.

Dr. D. Juan Gonzalez Villar y Fuertes, Dean de Leon que escribió varios libros y gozó de gran concepto como orador sagrado, siendo ademas muy conocedor del dia-

lecto provincial.

Dr. D. Juan José Muñiz, catedrático de artes, Magistral de Santander, para donde fué nombrado primer obispo, cargo que no admitió como tampoco, después, la mitra de Oviedo. Escribió varias obras.

D. Antonio Rafael Oviedo y Portal, Bibliotecario de la Nacional y profesor de Economía política, distinguido publicista.

D. Rodrigo Oviedo y Portal, catedrático de latinidad en Oviedo, de Sintaxis en los Reales Estudios de S. Isidro y Caballeros Pajes y de Matemáticas en el Observatorio de Madrid, excelente humanista, notable por sus publicaciones sobre los clásicos.

Dr. D. Andres Angel de la Vega Infanzon, catedrático de Derecho, abogado de reputacion, diputado de la comision asturiana á Inglaterra en 1808, y tambien á las

cortes de Cadiz.

D. Pedro Canel Acevedo, académico correspondiente de la Historia y socio de la Económica asturiana. Fruto de sus viajes por América y Europa son diferentes publicaciones por alguna de las cuales fué

perseguido.

Dr. D. Francisco de Paula Gonzalez Candamo, catedrático de la Universidad de Salamanca, fiscal del consejo del rey José Napoleon, á quien dedicó la "Memoria sobre la Influencia de la Instruccion pública en la prosperidad de los Estados," prohibida por la Inquisicion.

D. Carlos Gonzalez Posada, canónigo de Tarragona, académico de la Historia, autor de muchas obras que manifiestan su extensa erudicion.

D. Miguel Riego y Riego, canonigo de

Oviedo, poeta y bibliófilo excelente.

D. José del Busto, juez primero de esta ciudad, patriota entusiasta, uno de los que más contribuyeron al alzamiento de Asturias contra Napoleon I. (1)

#### IV.

Parte interesante de la "Iconoteca asturiano-universitaria" es la que pudiéramos llamar académica, donde figuran varios retratos de Sres. Rectores de la Universidad, como en recuerdo de gratitud por su celo é inteligencia, dirigiendo la ilustre Escuela,

<sup>(1)</sup> No se nos oculta, como ya dijimos, la dificultad de hallar retratos auténticos de estas y otras respetables personas. Nosotros no tenemos noticia de los de Cifuentes, Hévia, Bances, Candamo, Viniegra, Reguera, Sargadelos, Villaverde, Berbeo, Villar, Muñiz, Canel, Candamo y Riego. El Excelentísimo Sr. Baron de Covadonga y los señores herederos del Dr. D. Francisco Diaz Ordoñez, catedrático que sué de esta Universidad, tienen el del P. Cadiz; el sabio y reputado escritor Excelentísimo Sr. D. José Caveda posée en Gijon uno muy notable de su señor padre D. Francisco de Paula; en la iglesia de Santullano, extramuros de esta ciudad, existe el del Dr. Bobes; en la Sociedad Económica de Amigos del País el de D. Antonio Oviedo y en Madrid debe hallarse el de D. Rodrigo; la señora D.ª Amalia Valdes de Cañedo tiene una miniatura del Dr. Vega; y en el camarín de Candas está un excelente retrato del canónigo Posada.

que tanto contribuyó á la cultura provincial y que dió á la nacion tan esclarecidos

servidores. Allí están ya:

M. I. Sr. Dr. D. Juan de la Cruz Ceruelo Velasco, Prior de la Sta. Iglesia Catedral, caballero de la Flor de Lis y Rector desde

1825 á 1826.

Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Pablo Mata Vigil, antiguo profesor de Derecho en la Universidad, ministro de Gracia y Justicia, del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, gran cruz de Isabel la Católica y senador del Reino. Al erigirse el rectorado en destino público en 1845 fué nombrado primer Rector y falleció siéndolo en 1852.

Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Domingo A. Arenas y Secades, consejero ponente de Instruccion pública, caballero gran cruz de Carlos III, catedrático de ingreso, ascenso, término y decano de la facultad de Derecho de esta Universidad, y su segundo y séptimo Rector desde 1852 á 1857 y desde

1867 á 1868.

Sr. Dr. D. Simon Martin Sanz, tercer

Rector desde 1858 à 1859.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Diego de Bahamonde, marques de Zafra, consejero é inspector general de Instruccion pública, Rector que fué de la Universidad central y cuarto de la de Oviedo desde 1860 á 1864. (1)

<sup>(1)</sup> Después de la réforma falta el retrato del 5.º Rector Dr. D. Jacobo Tomas Olleta, que tambien lo

Terminamos.

Tal es la "Iconoteca asturiano-universitaria" (1), modesto monumento levantado á las glorias de España y de Asturias, á los que fueron y son ornamento del Estado y de la Iglesia, á los que han alcanzado los primeros puestos en la ciencia, en la literatura y en las artes, á los que han sabido distinguirse en la política, en la magistratura y en la milicia.

Todos los asturianos y á la cabeza la Excelentísima Diputación provincial y los Ayuntamientos del antiguo Principado deben acudir á la digna terminación de la "Iconoteca," á pagar esa deuda de gratitud

(1) Los retratos que hasta hoy figuran en ella tienen estas dimensiones:

Alto . . . . . . 1,08 metros.

Ancho . . . . . . o,84

En la relacion de los retratos costeados por el señor Gonzalez del Valle hemos omitido involuntariamente el del: "Ilmo. Sr. D. Agustin Gonzalez Pisador, celoso Obispo de Oviedo, fundador en esta Universidad de una facultad de Medicina."

fué de Zaragoza y diputado á Cortes. De los anteriores al plan de 1845, cuyo completo Catálogo forma el apéndice XIII de nuestra citada "Historia de la Universidad,"—figurando varios en la "Biblioteca de Escritores asturianos del Sr. Fuertes Acevedo."—fácil sería la adquisicion de alguno por haber pertenecido á familias de Asturias y ya se tienen noticías de los de D. Juan Mendez de Vigo (1784 á 1785—1788 á 1789) y de D. Bernardino de Sierra (1812 á 1813).

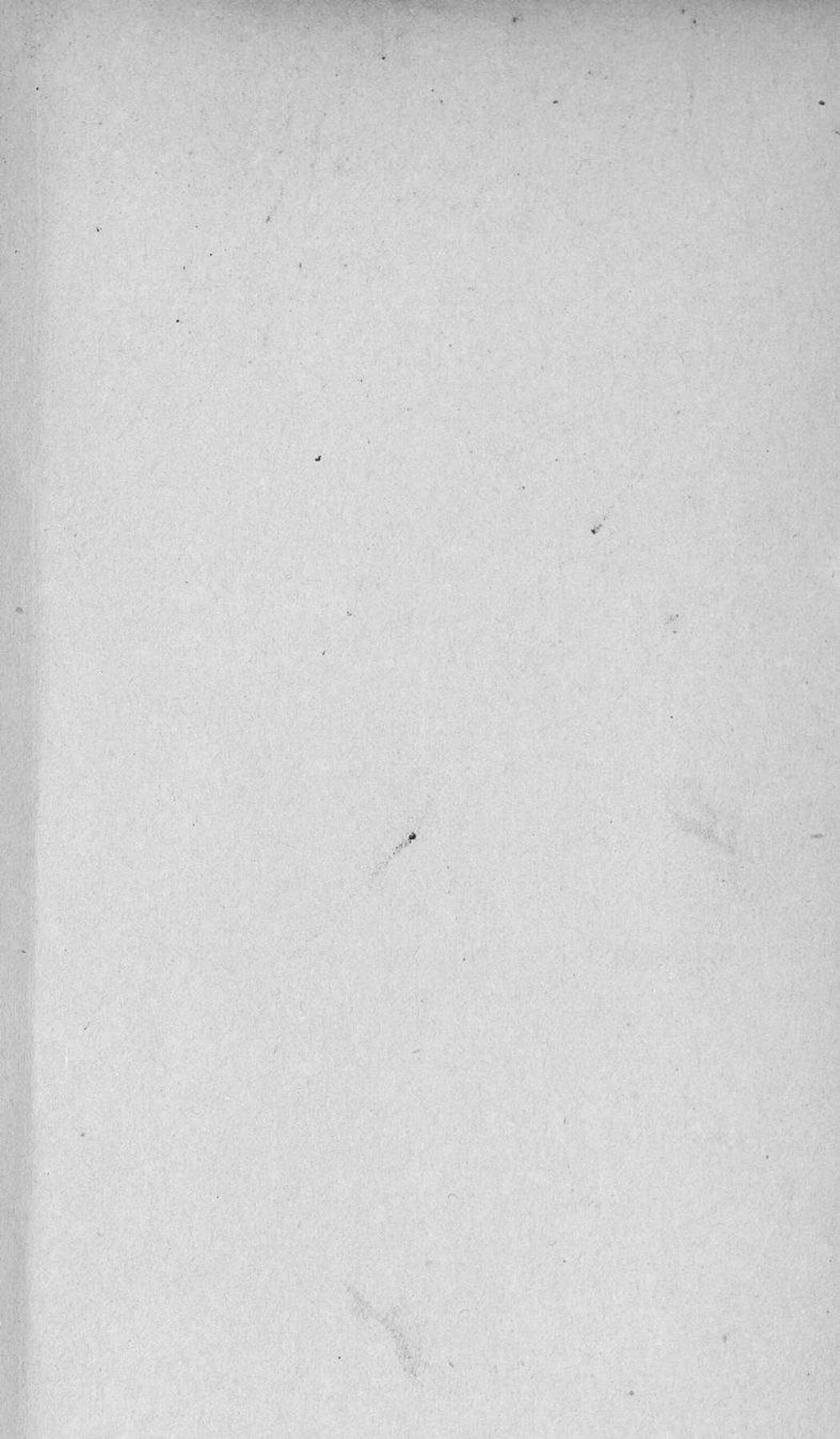
á nuestros paisanos eminentes. Es cuestion de honra y de justicia para su patriotismo y su fé, su virtud é ilustracion, su inspiracion y valor. (1)

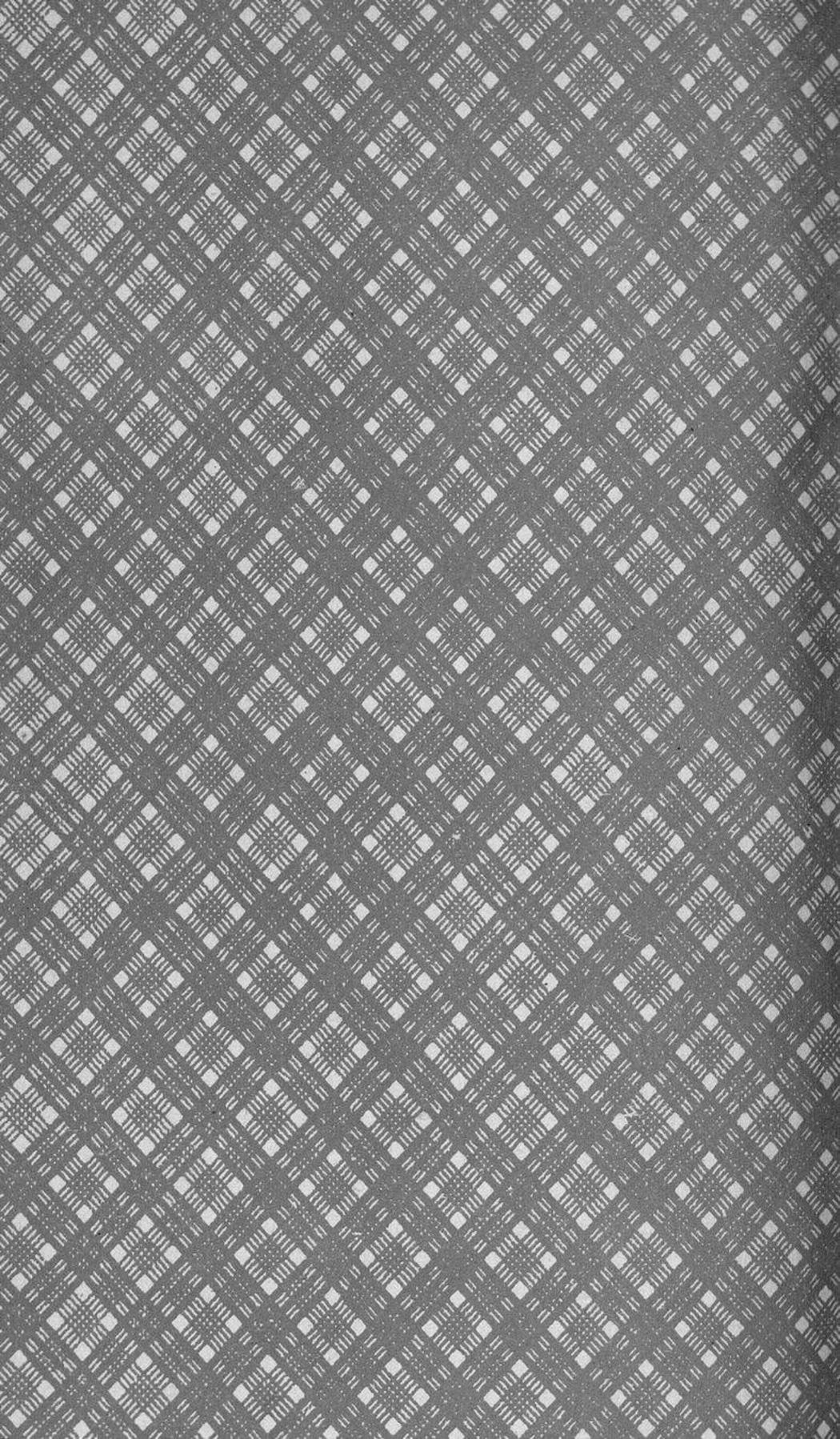
FERMIN CANELLA SECADES.

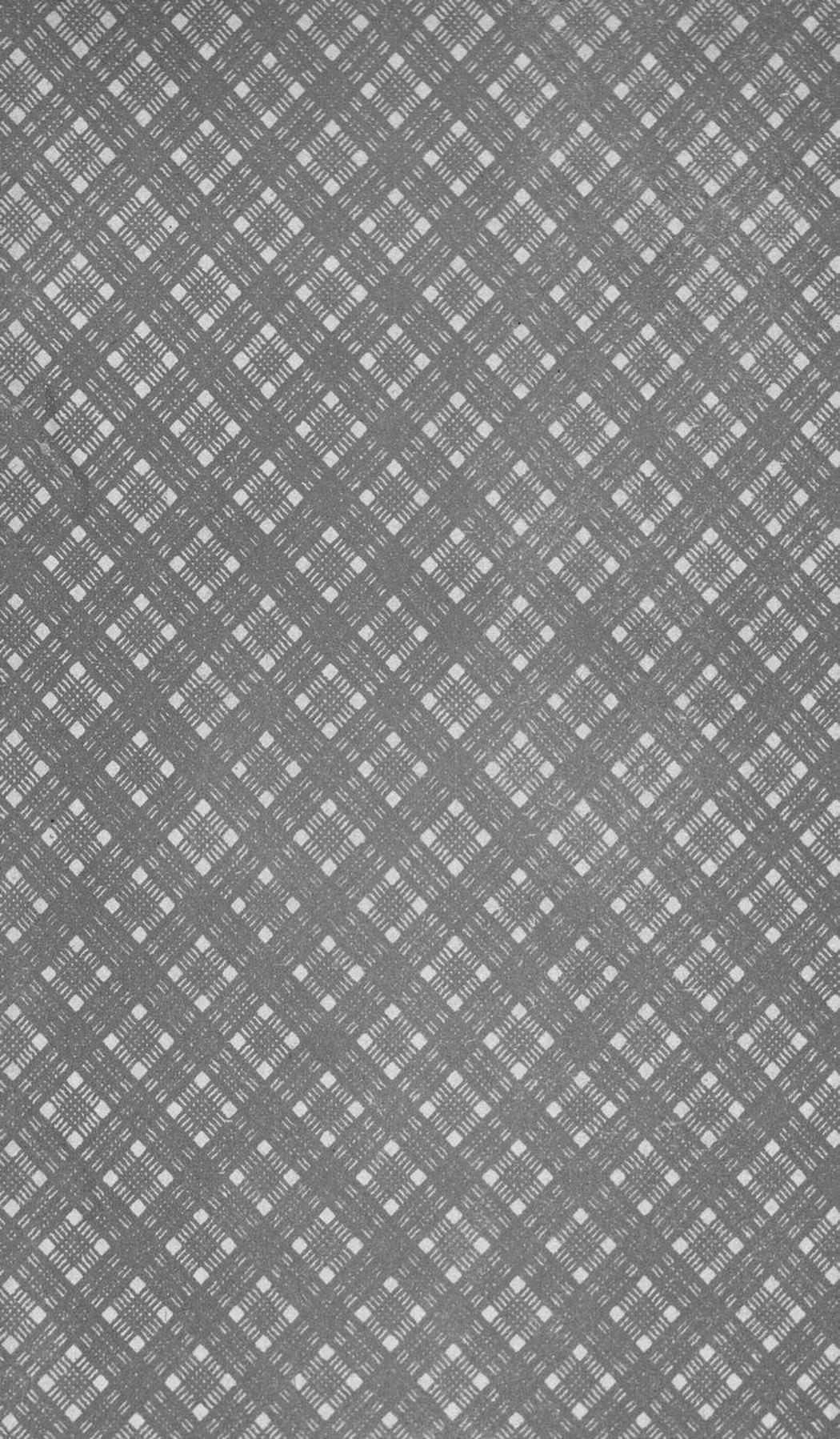
Catedrático en la Universidad de Oviedo.

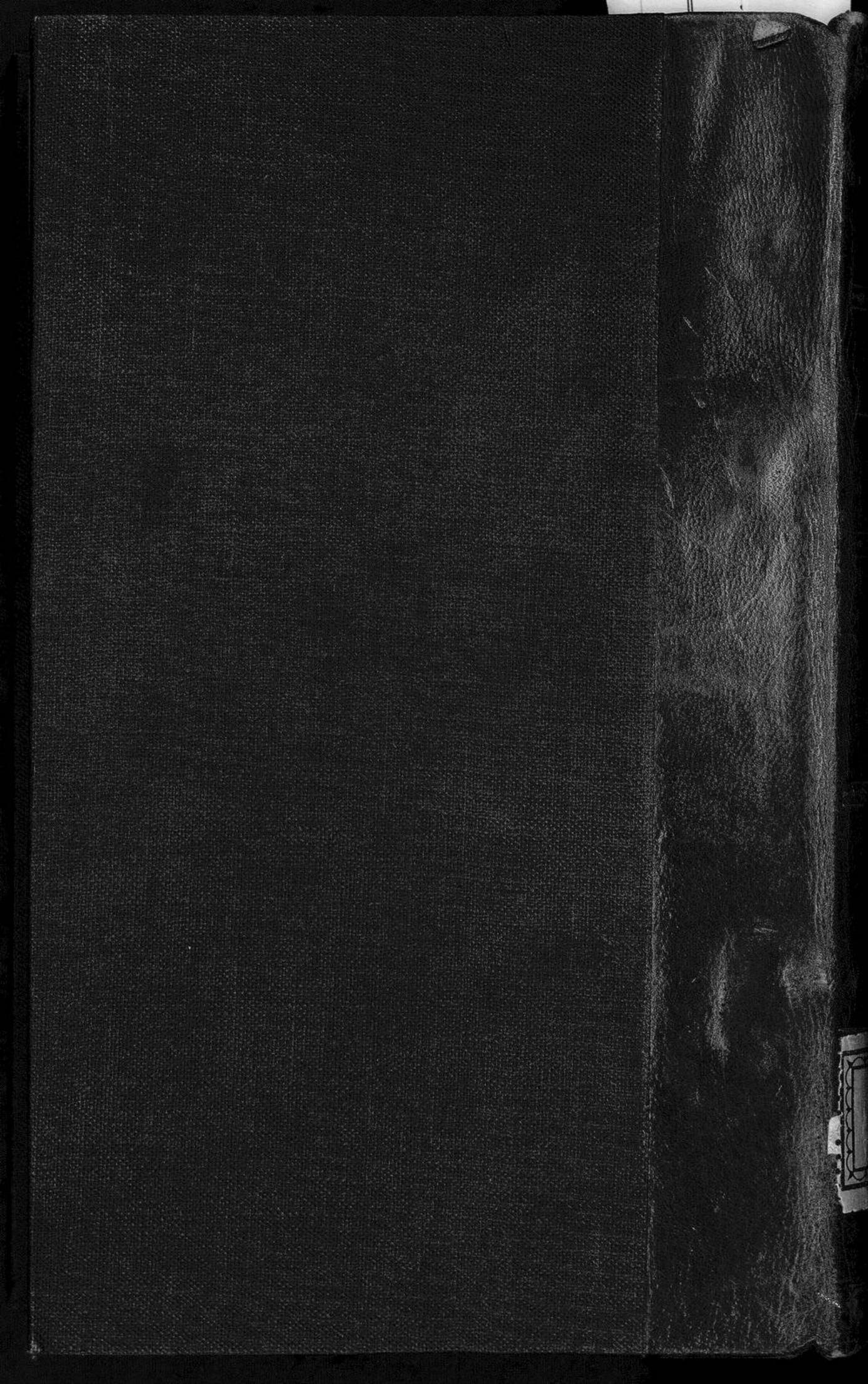
Se nos dice, para concluir, que no tardarán en sigurar en nuestra Iconoteca, entre otros, los retratos del Excmo. Sr. D. Ramon Campoamor, inspiradísimo poeta, autor inimitable de las "Doloras," y de D. Gonzalo Castañon, periodista inteligente y mártir de la Integridad de la Patria, vilmente asesinado en Cayo-Hueso.

<sup>(1)</sup> No dejaremos la pluma sin repetir nuestro temor de haber incurrido en omisiones importantes. Por motivos fáciles de comprender no citamos á ilustres asturianos que en estos últimos años y actualmente han alcanzado elevados destinos en la administración y política españolas, y de otros que han favorecido con su valimiento á la Universidad de Oviedo.









ASTURIAS

MISCELANEA

